



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

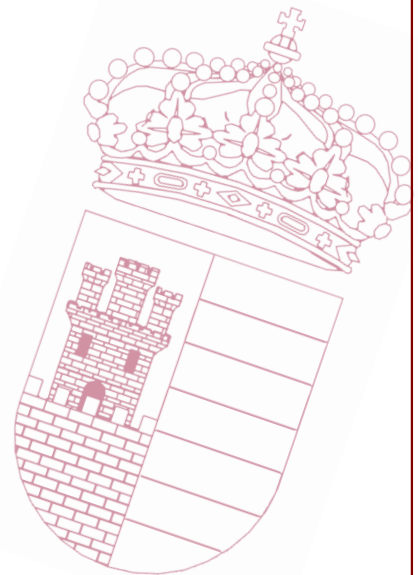
EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno** a **sesión extraordinaria** a celebrar el día **24 de noviembre de 2022**, a las **20:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Manifiesto Contra la Violencia de Género.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

4402 1485 B3C1 D789 8DC6



44021485B3C1D7898DC6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 21-11-2022